



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que el 28 de febrero de 2013 finaliza el período por el cual fueron prorrogadas interinamente las designaciones de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar nuevamente dichas designaciones para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes en cada una de las Cátedras con su respectiva carga anexa, en esta Facultad;

Que los profesionales que desempeñan un cargo de mayor jerarquía o dedicación continúen con licencia, y en consecuencia, prorrogar la designación interina de los profesionales que se encuentran reemplazando a éstos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, las designaciones interinas de Profesores Titulares y Adjuntos de los profesionales en las Cátedras (con la carga anexa que corresponda), que a continuación se detallan:

Profesor Titular, dedicación semiexclusiva (Cód. 102):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
21637	Dr. Enrique D. GIMENEZ (adicional por insalubridad)	Diagnóstico por Imágenes "B"
24155	Dr. Ricardo Cayetano RICO	Prostodoncia II "A"
28402	Dr. Alejandro J. FILSINGER	Prostodoncia III "B"
32953	Dra. Marta Leonor RUGANI	Integral Niños y Adolescentes, Area Ortodoncia "A".
18332	Dr. Daniel A. QUIROGA	Cirugía II "A".

Profesor Adjunto, dedicación exclusiva (Cód. 109):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
25371	Od. María Marcela LOPEZ	Fisiología



UNC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110):**

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
24747	Dra. Biol. Ana María ZÁRATE	Biología Celular "A"
32638	Od. Daniel A. URRUTIA GARCÍA	Anatomía "A"
24656	Lic. Alejandra ANDRAWOS	Asesoría Pedagógica
25372	Biol. Liliana María MANCA (adicional por insalubridad)	Microbiología e Inmunología
24405	Lic. César Adrián ZABALA	Psicología Evolutiva
28804	Od. Luis Mario HERNANDO	Od. Preventiva y Comunitaria I
28804	Od. Luis Mario HERNANDO	Odontología Legal
30768	Od. Alejandro Mario MARENGO	Ergonomía y Bioseguridad
32565	Od. Carlos Daniel GIGENA	Prostodoncia I "B"
36858	Dr. Mario SEZIN	Operatoria I "A"
36575	Od. Graciela Marta ROBLEDO	Estomatología "B"
32267	Dra. Patricia VERDUCI	Operatoria II "A"
17313	Dra. Juana R. BOZZATELLO (reemplaza al Dr. Quiroga)	Cirugía II "A"
34106	Dr. Nelson RUGANI	Prostodoncia IV "B"

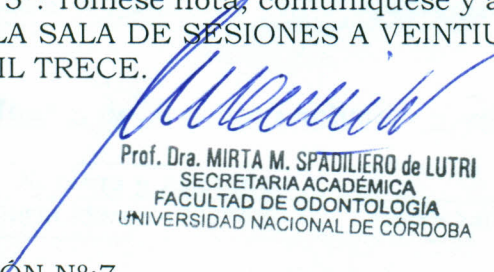
ARTÍCULO 2º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, la **licencia sin goce de haberes** por cargo de mayor jerarquía, (cod.139) de acuerdo a lo establecido en el art.13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, al Dr. Daniel Argentino QUIROGA (leg. 18332) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (cod. 110), de la Cátedra de Cirugía II "A".

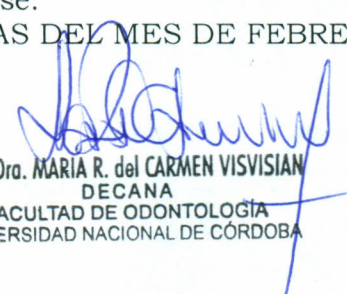
ARTÍCULO 3º: Dejar constancia que las prórrogas de designaciones y licencias mencionadas en el art. 1º y 2º, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha especificada si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos (Ord.nº 1/13 HCD).

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos Personal Docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:7
MR/es